



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

AVISO PÚBLICO

INTENCIÓN DE EXPEDIR MODIFICACIÓN A PLAN DE MUESTREO DE AIRE PARA PUERTO RICO 2016

La Junta de Calidad Ambiental en cumplimiento con el Código 40 de Regulaciones Federales (40CFR) Parte 53 y 58 presenta su **Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2016**. El cual será sometido a la Agencia de Protección Ambiental en o antes del 1 de julio de 2016 para su aprobación.

El plan presentado provee información relacionada sobre los lugares donde ubican las estaciones de muestreo de aire en Puerto Rico. La red mide los niveles ambientales de los contaminantes criterios o de contaminantes en los cuales se han establecido normas de calidad de aire (NAAQS, en inglés). El plan también incluye todas las modificaciones necesarias a la red existente de calidad de aire para cumplir con la reglamentación de muestreo federal vigente.

El Plan de Muestreo de Aire para Puerto Rico 2016 estará disponible para revisión del público en general en la página web de la Junta de Calidad Ambiental, www.jca.gobierno.pr, y de lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. durante 30 días calendarios en la Biblioteca de la Junta de Calidad Ambiental localizada en el 4^{to} piso del Edificio Ambiental, Avenida Ponce de León, Carretera Estatal 8838 Km. 6.3 Sector El Cinco en Río Piedras.

Los comentarios deberán ser recibidos a partir de la publicación de este aviso. Se invita al público en general a someter sus recomendaciones a la siguiente dirección electrónica, aire@jca.gobierno.pr a la atención de la Sra. Lucía Fernández - Fontán, Jefa de la División de Muestreo de Aire, Validación y Manejo de Datos del Área de Calidad de Aire. Las mismas serán evaluadas para el documento final que será sometido a la Agencia de Protección Ambiental Federal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de mayo 2016.


Weidín F. Ortiz Franco
Director Ejecutivo

Este Aviso Público se publica conforme a lo requerido por la Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico, Ley Número 416 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada.
Este anuncio ha sido aprobado mediante Certificación Núm. CEE-SA-16-7441 del 6 de febrero de 2016